GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE:	X	SERVICIO:	

DSP-07 Permiso de construcción dentro de los Panteones Municipales.

DESCRIPCIÓN:

Se refiere al documento que se realiza en las oficinas de la Dirección de Servicios Públicos donde se otorga el permiso para realizar construcciones dentro de los Panteones Municipales.

FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 125, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Art. 64 del Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México,		
DOCUMENTO A OBTENER:	• Permiso por escrito expedido por la Dirección de Servicios Públicos, referente a la construcción dentro de los Panteones Municipales.	VIGENCIA:	15 DÍAS PARA PERMISOS DE CONSTRUCCION
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI:	NO: X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	EN TODOS LOS CASOS DE CONSTRUCCION.		

REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIA(S)	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
PERSONAS FÍSICAS			
• Para permiso de construcción: Ir al corriente en los pagos de mantenimiento y refrendo y realizar los pagos correspondientes al tipo de trabajo dentro de los panteones (sólo se permiten las construcciones autorizadas en base al Reglamento de Panteones del Municipio de Teoloyucan).	X	(2)	Art. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 125, Fracción V de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Art. 64 del Bando Municipal de Teoloyucan, Estado de México, Art. 155 de la Sección Octava del Código Financiero del Estado de México y El Reglamento de Panteones del Municipio de Teoloyucan, Edo. de México.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	30 MINUTOS
VIGENCIA:	**15 días para permisos de construcción**		
COSTO:	• Permiso de construcción: A) Gaveta: **$ 157.00 c/u;** B) Por m2 de jardinera: **$ 51.87**		

FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	**En la Tesorería Municipal.**
O TRAS ALTERNATIVAS:	**N/A**

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	**Sólo se autorizan las construcciones que permite el Reglamento de Panteones del Municipio de Teoloyucan.**

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				OFICINA DE PANTEONES	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. José Trinidad Sáenz López.				
DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA DOLORES		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO TLATILCO		MUNICIPIO:	TEOLOYUCAN	
C.P.: 54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS. Y SABADO DE 09:00 A 13:00 HRS.			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5939143591 y 5939143591	114	N/A	servicios.publicos@teoloyucan.gob.mx	

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.: N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	**¿Por qué no se autorizan construcciones como barandales, capillas o mausoleos dentro de los Panteones?**
RESPUESTA:	Porque el objetivo es evitar construcciones que obstruyan y entorpezcan los trabajos al inhumar, exhumar o construir dentro de los Panteones, además de mantener delimitados y alineados los pasillos en el Panteón denominado "De la Santa Cruz".
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En el panteón realizan las construcciones?
RESPUESTA:	No
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Se realiza otro pago dentro del panteón?
RESPUESTA:	No

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Se relaciona con el trámite para el Permiso de Inhumación de cadáveres en la misma oficina.

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
C. Olga Gracia García Villalobos.	Lic. José Trinidad Saenz López.	22/02/2023
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS